

La Casa de la Mujer hará devoluciones o reconocerá a favor del estudiante o la empresa patrocinadora, los valores pagados por concepto de matrícula, siempre y cuando se den las siguientes condiciones:

1. Aplazamiento o cancelación

Cuando un curso o seminario se cancele o aplase por decisión de la Casa de la Mujer, se devolverá el cien por ciento (100%) del dinero recibido. Al estudiante se le ofrecerá la posibilidad de conservar el pago como saldo a favor, para participar en otra capacitación, siempre y cuando se ejecute dentro del año en el cual se ofreció el curso ó seminario.

2. Desistimiento o retiro voluntario

El alumno deberá informar a la Casa de la Mujer por escrito, a más tardar CINCO (5) días hábiles antes de la fecha de inicio de la capacitación, indicando que no podrá asistir y solicitando la devolución del dinero. En este caso, al monto pagado, se le descontará el equivalente al 15% del valor de la matrícula por concepto de gastos de administración, independientemente de la modalidad de pago. En caso de no informar por escrito en el tiempo establecido, no habrá devolución del dinero, salvo que envíe una justificación válida – incapacidad con ocasión de enfermedad o una calamidad doméstica.

3. Retiro después del inicio de la capacitación

Cuando haya transcurrido hasta el diez (10%) por ciento del tiempo establecido para la ejecución del curso o seminario y el alumno matriculado presente por escrito justificación válida, entendida ésta como, incapacidades con ocasión de enfermedad o calamidad doméstica, se descontará el diez (10%) por ciento del valor total de la capacitación y un quince (15%) adicional por los costos administrativos incurridos. Posteriormente se procederá a hacer la devolución del saldo. Si se notifica después de transcurrido el 10% de la capacitación o más, no habrá devolución del dinero pagado por concepto de matrícula.

4. Retiro extemporáneo no válido

Cuando ha transcurrido cualquier porcentaje de la capacitación y el participante no presenta una justificación válida, no habrá lugar a reembolso alguno.

Requisitos para el reembolso:

Envío de la solicitud escrita,

La justificación válida – en los eventos en que aplique,

Copia de la transferencia o consignación, con la cual cancelo el curso o seminario

Tiempos: el trámite de reembolso del dinero toma de ocho (8) a quince (15) días hábiles después de recibidos los requisitos definidos anteriormente.

La Casa de la Mujer se reserva el derecho de realización, cancelación o modificación de fechas y docentes de los programas, de acuerdo con el proceso de matrículas. Los programas se iniciarán cuando se haya alcanzado el cupo mínimo de matriculados.